

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho; Caballero de Gracia, número 26, á escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 3826 DE LA NOCHE.

MADRID LUNES 11 DE MAYO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

500 RS. DE HALLAZGO A QUIEN presente en la dirección de Caballería un pequeño brillante montado al aire sobre un trinito, y que se perdió el 10 del corriente.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

Quiero de dar una prueba de mi buen afecto á mi muy caro y amado primo el príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti.

Vengo en concederle los honores y prerrogativas de infante de España, y mando por lo tanto se le guarden las preeminencias y demás distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

Dado en palacio á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Brabo.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar consejero de Estado á D. Antonio de Benhique como comprendido en la categoría tercera del art. 6.º de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarme á la seccion de Hacienda del es. rosado cuerpo.

Dado en palacio á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Brabo.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Madrid á D. Juan Ignacio Berriz, director general de Establecimientos penales y diputado á Cortes.

Dado en palacio á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Brabo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar ministro del tribunal de Cuentas del reino á D. Carlos de Fonseca, gobernador de la provincia de Madrid.

Dado en palacio á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

De acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en autorizar al de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito de 2000.000 escudos para satisfacer los gastos de las exequias celebradas en Madrid y en las capitales de las capitanías generales de la monarquía por el eterno descanso del alma del capitán general duque de Valencia, presidente que fué de mi Consejo de ministros.

Dado en palacio á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

A LAS CORTES.

Para dar insigne testimonio del profundo dolor de la reina y de la nacion con motivo del fallecimiento del ilustre duque de Valencia, se mandaron celebrar solemnes exequias por el eterno descanso de su alma en Madrid y en las capitales de todas las capitanías generales de la monarquía.

Los gastos de estas exequias son de cuenta del Estado, según lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 24 de abril último, y no existiendo en el presupuesto vigente crédito disponible para cubrir esta piadosa obligación, debidamente autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 200000 escudos que, según los datos hasta el día reunidos, será suficiente para satisfacer los gastos de que se trata.

Madrid 8 de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se concede al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 200000 escudos para satisfacer los gastos ocasionados en las solemnes exequias celebradas en Madrid y en las capitales de las capitanías generales de la monarquía por el eterno descanso del alma del duque de Valencia.

Art. 2.º El importe de este crédito extraordinario se cubrirá por ahora con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 8 de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una importante real orden cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se anula la autorización en virtud de la cual existe la Empresa del ferrocarril de Isabel II de Alar de Rey á Santander, y en su consecuencia se declarará caducada la concesion del mismo por falta de personalidad del obligado.

Art. 2.º El gobierno se encargará del camino y de sus dependencias por medio de un consejo que nombrará el ministro de Fomento, y el cual ha de componerse de un funcionario público que será presidente y ocho individuos elegidos entre los acreedores de la compañía y los consejeros de su actual administración. El espresado consejo tendrá la residencia en Madrid, y sus funciones se limitarán por ahora:

1.º A la incautación inmediata del haber social de la compañía y del camino con todas sus dependencias y material fijo y móvil por medio del oportuno inventario.

2.º A disponer todo lo necesario para la buena administración de los intereses de la compañía, y muy especialmente para que la explotación de la línea continúe sin interrupcion y de la manera mas ordenada y económica posible.

Y 3.º A dar cuenta al gobierno por medio de su presidente de todas las disposiciones importantes que el consejo adopte, sin perjuicio de darle tambien cada trimestre respecto de la situacion económica, en la forma que se exige á las administraciones de las compañías no disueltas. El consejo no podrá hacer operacion alguna de crédito ni verificar otros pagos que los necesarios para sostener la explotacion y conservar todas las pertenencias sociales, cuidando de consignar todos los meses, con la intervencion de su presidente, los sobrantes que resulten de la explotacion en la Caja general de depósitos ó sus sucursales en las provincias, para el destino que ulteriormente se determinare.

Art. 3.º Los ingenieros que el gobierno nombre tasarán el camino con todas sus dependencias, y se procederá despues, según determina el cap. 5.º de la ley general de ferrocarriles, á su enajenacion en subasta pública. El importe de esta, deducidos los gastos de la tasacion y el remate, se consignará en la Caja general de depósitos á disposicion del tribunal competente para los efectos que correspondan con arreglo á derecho.

Nabiendo surgido duda respecto á la inteligencia de la real orden de 14 del mes último, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º No es obligatorio el examen anual para los alumnos del primer periodo de la segunda enseñanza. No obstante, serán admitidos á él los matriculados que hubieren ganado el curso por asistencia y los inscritos para seguir sus estudios en enseñanza privada que lo soliciten.

2.º Corresponde expedir el certificado de asistencia y aptitud para el examen de ingreso en el segundo periodo á los respectivos profesores. Este certificado llevará el V.º B.º del preceptor ó director literario del estudio de humanidades ó colegio de que proceda el alumno. En los que reciben la enseñanza en casa de los padres, tutores ó encargados, bastará el certificado del profesor.

3.º El examen de cada curso se verificará por asignaturas, constituyéndose dos tribunales, uno para las de la seccion de letras y otro para las de la seccion de ciencias.

La calificacion se hará por asignaturas. La de doctrina cristiana será asimismo objeto de examen especial, y la calificacion que en ella obtenga el alumno se consignará en su hoja de estudios.

4.º El examen de cada alumno durará por lo menos 20 minutos. En el segundo periodo se invertiran 10 minutos á lo menos en las asignaturas de la seccion de Letras y otros 10 en las de Ciencias.

5.º En la distribucion de los derechos de exámenes y grados se contará con el auxiliar ó auxiliares que hubieren entrado á formar parte de los tribunales.

6.º Excepto en el caso previsto en el art. 108 del reglamento de segunda enseñanza, no se verificará ningún examen fuera de la época de los ordinarios y extraordinarios. Para aquel caso queda subsistente lo establecido en el art. 92 del mismo reglamento.

7.º Se prohibe en el segundo periodo toda matrícula de un año ó curso sin que se haya ganado el año ó curso precedente.

8.º Transcurrido el término ordinario de matrícula, únicamente podrán concederla durante los 15 dias siguientes, y en virtud de causa justificada, los rectores y los directores de los institutos, y siempre con sujecion á examen extraordinario.

9.º La matrícula deberá ser personal; sin embargo, podrá otorgarse la matrícula que se solicite por medio del apoderado cuando se alegue y justifique causa que impida verificarla personalmente.

10.º Los alumnos matriculados se tendrán como discípulos por los respectivos catedráticos desde el primer día del curso, anotándoles las faltas, ya voluntarias ó involuntarias que cometan, á los efectos que prescribe el art. 61 del reglamento de segunda enseñanza. Con este objeto, y en los cinco dias siguientes al de cerrarse la matrícula ordinaria, la secretaria del Instituto pasará lista numerada de los matriculados á los respectivos profesores, con espresion de las notas que el matriculado haya obtenido en el año precedente. Estas listas se adicio-

narán con los matriculados dentro del término extraordinario.

11.º El alumno que en el grado de bachiller en artes sea reprobado en un ejercicio, no podrá ser admitido á repetir hasta despues de transcurridos tres meses.

12.º El examen de ingreso en el segundo periodo se verificará en la época prefijada para la matrícula. No se admitirá á él el segundo periodo á los alumnos de estudios generales que no hayan sido aprobados en dicho examen.

13.º En las carreras para cuyo ingreso se exige el grado de bachiller en artes será éste requisito indispensable para ser admitido á la matrícula del primer año.

14.º Los alumnos que estudiaren asignaturas correspondientes á distintas facultades serán examinados por tribunales formados con catedráticos de la facultad á que pertenezca la asignatura.

En la tercera semana de abril ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.295035 escudos y se devolvieron escudos 2.353211, quedando una existencia de 129.763780 esc. os.

En la cuenta de papel ingresaron 4.199731 y se devolvieron 4.359467, quedando una existencia de 309.949792 escudos.

En el mes de abril último han satisfecho los periódicos políticos de Madrid por derecho de timbre para la península 4958 escudos en esta forma:

La Correspondencia de España	1040
La Nueva Iberia	430
El Noticiero de España	337
La Epoca	308
La Regeneracion	266
El Pensamiento español	258
El Imparcial	241
Las Novedades	235
La España	214
El Español	200
El Casablanco	200
La Política	194
La Reforma	160
El Gil Blas	156
La Nacion	121
El Universal	117
La Esperanza	104
La España	100
La Constancia	100
El Eco Nacional	82
El Diario Español	66
El Pabellón Nacional	36
El Espíritu público	10

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 21 grados, y la mínima 9. En provincias subió á 26 en Alicante y bajó á 9 en Burgos.

Ayer llovió en Albacete, Castellon, Cuenca, Gerona, Jaen, Leon, Lugo, Orense, Valencia, Vitoria, Teruel y Zaragoza.

Ayer domingo, á las dos de la tarde, se verificó la ceremonia de poner el collar de la insigne Orden del Toison de Oro á S. A. R. el Sermo. señor infante D. Cayetano María Federico de Borbon, conde de Girgenti, siendo su padrino S. A. R. el Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon.

El capítulo tuvo lugar en la real cámara, que se hallaba preparada con arreglo á lo prevenido en los estatutos, y asistieron como caballeros de la orden, bajo la presidencia de S. M. la reina, jefe y soberana de ella; S. M. el R. y, el duque de Sessa, el marqués de Malpica, D. Javier de Isturiz, el marqués del Duero, el duque de Medinaceli y D. Luis González Brabo; y como ministros de la orden el conde de Xiquena, greñer, don Bernardo Rodríguez López, anéller, y don Ernesto Creus y Gonzalez, auxiliar del ministerio de Estado, que desempeñaba las funciones de tesorero.

Despues de haber sido armado caballero y de prestar el juramento conforme á estatutos, tuvo S. A. R. el Sermo. señor infante D. Cayetano María Federico de Borbon la honra de recibir el collar de manos de S. M. la reina nuestra señora, é inmediatamente tomó asiento entre los caballeros de la orden.

SEGUNDA EDICION.

Hace pocos dias se incendiaron á las inmediaciones de Alicante varios cargamentos de esparto, que estaban depositados cerca de la estacion del ferrocarril con objeto de ser esportados.

Creiendo el incendio en proporciones, se dió la voz de alarma, trasladándose inmediatamente al punto del fuego el gobernador de la provincia, las demas autoridades y la fuerza pública, dictándose en el acto las disposiciones convenientes, que no dieron, sin embargo, resultado, por la imposibilidad de sofocar el fuego. La grande estension que este cogía daba, según dicen los diarios de Alicante, á aquella inmensa hoguera el aspecto de un océano de llamas, cuyos vivísimos resplandores iluminaban toda la campiña. Atribuyese el incendio á una chispa desprendida por una de las locomotoras que cruzaban la vía. Por fortuna, el viento impidió el fuego en direccion opuesta á la estacion, sin lo cual es posible que hubiera ardió esta con todos los demas depósitos que se han conservado ilesos en sus inmediaciones.

A las últimas horas de la noche aun continuaba el incendio. Las pérdidas sufridas se hacen subir por algunos á mas de un millon de reales, mientras otros dicen que el esparto quemado estaba asegurado por solo veinte mil duros. No habian ocurrido desgracias personales.

En Andalucía han de celebrarse las siguientes ferias en los dias que restan del mes de mayo: 13, Osona y Villa de Alico; 14, Rute; 15, Montilla; 18, Baza; 20, Ronda y Manzanilla; 23, Albarbela; 30, Lora del Rio y 31, Córdoba.

Hállandose vacante el cargo de primer teniente de alcalde de la ciudad de Lugo, ha sido nombrado para el espresado cargo D. Fernando Cabrera y Valle, en su compañía el de segundo, para el cargo de José de Alba y Quevedo, y para el de tercero al concejal D. Manuel Galzostá Ibarra.

Hé aquí cómo describen los periódicos de Sevilla las exequias del duque de Montpensier, que han tenido lugar en la real capilla de San Telmo, con asistencia de los infantes duques de Montpensier.

«SS. AA. RR. los serenísimos infantes duques de Montpensier han celebrado exequias fúnebres en la real capilla de su palacio de San Telmo en sufragio del alma del ilustre general de marina, escudriñísimo señor conde de Bustillo.

La circunstancia de haber tenido lugar esta solemne ceremonia el mismo día que las honras mandadas celebrar por el orden por el Excmo. señor duque de Valenciano hizo que SS. AA. no permanecieran en la catedral hasta concluirse toda esta funcion religiosa, porque tuvieron que asistir á su real capilla, donde se hallaban reunidos todos los individuos y familias de su ser idumbre, los oficiales y tripulacion del vapor Piles, surto en este río, y diferentes señores, diputados, títulos y muchas distinguidas familias de la alta sociedad de Sevilla, tan entusiasta y admiradora de las virtudes de los infantes.

En el centro de la capilla del palacio de San Telmo, adornada con la sumptuosidad y suntuosidad que requeria este acto solemne, se elevaba un túmulo con trofeos y adornos alegóricos á la marina, en el cual estaban depositadas las insignias de la elevada gerarquía del ilustre jefe de la armada, las banderas de las grandes cruces, premio de sus eminentes servicios, y la medalla de Africa, recuerdo de mas glorioso y al mismo tiempo el mas querido de tan bizarro como ilustrado marino.

La escogida concurrencia que asistió á esta solemne ceremonia religiosa tuvo ocasion de admirar una vez mas la piedad ejemplar de los infantes y la afectuosa consideracion y el cariño verdadero que saben guardar hasta despues de su muerte á los que, siendo leales para la reina y fieles servidores de la patria, son al mismo tiempo adictos y sinceros, como lo fué siempre este inolvidable general, á sus augustas personas.»

En el Memorial diplomático, en una biografía del conde de Girgenti, dice que despues de la caída de los Borbones de Nápoles, entró al servicio militar en Austria como alférez de cazadores de infantería, y en esta cualidad ha hecho la campaña de 1866 en Bohemia; se distinguió en la célebre batalla de Koenigsgrätz, en términos que alcanzó la cruz del Valor militar. Hoy es jefe de escuadron en un regimiento de hulanos.

El conde de Girgenti, añade el Memorial, va á dejar el servicio militar en Austria, y fijará su residencia en Madrid cuando regrese de Alemania y de Italia, á donde irá á presentar su joven esposa á la corte de Viena, á Su Santidad, y á la familia real de Nápoles en Roma.

Ha llegado á París el duque de Rivas, ministro de España en Florencia. El Memorial diplomático desmiente el rumor de que se han hecho eco varios diarios franceses relativo á que el representante de la reina Isabel en Italia llevaba un misión particular para el emperador de franceses. El duque de Rivas habia solicitado y obtenido una licencia de algunos meses que no habia podido aprovechar, obligado como estaba por su posicion oficial á asistir á la celebracion del matrimonio del heredero presunto de la corona de Italia. Despues de las fiestas de la boda, marchó de Turin para ir á París. Durante su ausencia, queda al frente de la legacion el Sr. Zarcó del Valle, con el carácter de encargado de negocios.

Ayer domingo, como último día de la novena que se celebró á la beata María Ana de Jesus, salió por la tarde de la parroquia de Santiago una procesion, conduciendo la efigie de la ilustre y bienaventurada hija de Madrid hasta la casa en que nació, y que pertenece á aquella feligresía.

Toda la carrera que recorrió la procesion, estaba adornada con colgaduras y llena de gentes que acudieron al acto religioso.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Perú que al 27 de marzo.

Se temian que las elecciones que debian empazar el 1.º de abril fueran tumultuosas á consecuencia del calor con que los partidos se disputaban el triunfo.

—El consul que fué del Perú en España, Sr. Moreira, habia sido nombrado encargado de negocios en Chile.

—Leemos en una carta de Lima: «Continúa tomando cada dia mayores proporciones la fiebre amarilla; en el Callao se calcula el 4 por 100 de mortalidad mensual sobre el total de su poblacion; los estranjeros son los que sufren la peste; pero en los que hace mas estragos es en los chilenos principalmente y en seguida en los italianos; no se ha cortado la comunicacion entre aquel á ciudad y la capital, tal vez porque tambien estamos sufriendo los rigores, aunque no con la intensidad de nuestros vecinos; pero es evidente que de los enfermos son muy pocos los que han quedado con vida, y leves ó casos casi ligeros los que no tienen esa procedencia.

Por precaucion ha dispuesto el gobierno que la escuadra deje el fondeadero del Callao, y pase al Chorrillo, para evitar que la peste invada á los buques; parece que tambien dispondrá que los buques mercantes pasen al mismo lugar; se ha prohibido la pesca en una estension de diez á doce leguas de la playa, Callao, Chorrillo y Lurin.

El Nacional ha copiado la defensa leida por el brigadier Topote ante el consejo formado para juzgar al comandante y oficialidad de la «onduca». Este importante documento legal ha sido leído con gusto por amigos y enemigos de España, y todos convienen que el insigne marino ha manejado el asunto con suma dignidad.»

Las últimas noticias de la república de Bolivia nada ofrecen de particular. La república continúa en paz.

La república del Ecuador continúa disfrutando de tranquilidad. No faltan despos de cierto partido para trastornar el orden de esa república; pero su vigilante gobierno se interpone en su camino, y deshace cuantas conspiraciones se intentan; el partido liberal, unido á sus correligionarios de la Nueva Granada, cree que por este medio conseguirá el Ecuador unirse á la nueva Colombia y formar una gran nacionalidad.

El gobierno ecuatoriano ha prohibido las corridas de toros y las diversiones de Carnaval como reprobadas por la moral y la civilizacion.

Las últimas noticias de Australia dicen que las lluvias del mes de febrero han causado grandes daños en la colonia; de todas partes se reciben narraciones de naufragios, inundaciones y destruccion de propiedades. Por desgracia hay que lamentar tambien la pérdida de muchas vidas humanas.

Un escándalo que causó indignacion general ha ocurrido en la asamblea legislativa de la colonia. Un miembro de la mayoría mixta fué de su asiento al de uno de los miembros de la oposicion y le acometió. Este salió del salon, hizo traer un látigo, y al salir se empujó y le pegó un golpe en la cara; siguió un pelea, y la asamblea tuvo que interrumpir su sesion.

El Boletín de loterías y de toros de esta tarde publica las efemerides del mes de mayo y en ellas consigna la muerte del espada Pepe-hi lo acaecida en la plaza de Madrid la tarde del día 11 de 1861, y la de Francisco Herrera Guillen en la plaza de toros de Ronda la tarde del 26 de mayo de 1820.

Tambien habla de una corrida de toros celebrada en la villa de Regla (isla de Cuba), en la que el primer espada Manuel Garcia Rojas tomó asco al primer toro y se escondió para no matarlo, siendo despues preso y llevado á la cárcel; otro de los toros cogió al picador Perico el Rubio, del Puerto de Santa Maria, cuyo picador salió muy mal herido.

El miércoles de la semana pasada ha tenido efecto en el teatro de Pamplona el beneficio de doña Cándida Dardalla, poniéndose en escena la comedia del señor Eguilaz titulada La aventura de Tirso. La beneficiada, llamada á las tablas, fué en extremo aplaudida de aquel público arrojándole multitud de flores y versos.

La compañía de verso á cuyo frente se halla el señor Zamora, espesóse aquella, pasará muy pronto á Vitoria donde se propone dar algunas funciones, empezando el día 14 del mes actual.

En los placeres del río Mary, Australia, se ha encontrado un pedazo de oro puro que pesa 85 libras.

Las últimas noticias de Nueva Zelanda dicen que los perjuicios causados por avenidas y temporales no bajarán de medio millon de libras esterlinas, y muchas personas han sido muertas ó en la mar ó en los rios. En Dunedin habia cinco piés de agua en las calles, en Canterbury y muchos otros lugares se ahogaron hombres y bestias, y puentes y casas fueron destruidas por las aguas.

En sido presentados á la cámara de representantes de los Estados Unidos varios proyectos de ley para

vuelvan a admitir en la Union los Estados de Luisiana, Arkansas y Carolina del Sur y del Norte.

En Atenas hay crisis ministerial. Los ministros han consentido en conservar sus carteras hasta que se haya hecho el examen de las actas de los miembros de la cámara.

Un telegrama de Washington, fecha de anteayer, anuncia que el voto final del proceso del presidente Johnson tendrá lugar el martes próximo.

Contestando nuestro colega el Eco nacional a un artículo de la Constancia, dice entre otras cosas:

«El GENERAL ESPARTERO no impone a sus amigos consignas, les deja proceder según su juicio.

Sabido es que el deseo de aquel eminente patriota sería ver a progresistas, unionistas y cuantos de liberales se precian, unidos bajo la aspiración de una misma ley, de una misma bandera, de unánim pensamiento.

Dios cumplimiento de su deseo sería que el nos concediera a concordia alrededor de nuestras tablas de la ley, que nos llevarán puerto seguro.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

Contestando el emperador al «Maire» de Orleans, dijo:

«He querido dar cuenta de vuestros progresos, persuadido de que en medio de la tranquilidad general de Europa estos progresos pueden desarrollarse con entera confianza.»

En su respuesta a la felicitacion del obispo, el emperador dijo:

«En estos sitios no puede menos de recordarse con placer lo que valen para la salvacion y para la grandeza de un pais la fé religiosa y el verdadero patriotismo. Hemos querido, ante todo, arrodirarnos dentro de esta antigua basílica y en medio de los grandes recuerdos del pasado y pedir a Dios que nos dispense su proteccion para el porvenir.»

Lisboa, 9.

La cámara de los Pares ha aprobado la contestacion al discurso de la Corona despues de una discusion bastante tranquila. El gobierno ha prometido presentar medidas importantes despues de la discusion del voto de confianza en la Cámara de diputados.

Reina en el pais completa tranquilidad, y hay esperanza de que las cosechas serán abundantes.

El distinguido actor, D. Manuel Catalina, ha sido llamado por el señor presidente del Consejo de ministros para encargarle la funcion regia que ha de tener lugar en el coliseo de Oriente, con motivo del próximo enlace de S. A. la infanta doña Isabel. S. M. la reina ha deseado solemnizar este fausto acontecimiento con un espectáculo nacional y el director del teatro del Principe dispone una obra del clásico repertorio de nuestros grandes autores. Con este motivo se ha retardado la salida de la señora Diez y el Sr. Catalina, para Zaragoza, en cuyo teatro debian dar principio a sus representaciones el 12 del corriente. Amanes de nuestras glorias literarias celebramos el patriótico pensamiento de S. M. la reina.

La corrida de ayer tarde fué por el ganado la mejor de la presente temporada, y una de las pocas buenas que suelen verse.

Los bichos, de la ganaderia del señor Coneha y Sierra, eran de libras, de excelente estampa, boyantes y bravos, que daban mucho juego y no poco que pensar a los toreros. El primero sobre todo, mantuvo a grande altura el crédito de la ganaderia de que procedia y duro al hierro siempre, ocasionó sendos tumbos al Francés, a Calderon y a Trigo, de quienes recibió regulares varas en cambio de seis caballos que quedaron en la plaza.

Los demás despacharon hasta veinte jamelgos, dejand algun otro mal herido y dando en tierra muchas veces con los picadores, que estuvieron en general poco afortunados.

La entrada buena.

A monseñor Palotti, que desempeñaba las funciones de auditor de la nunciatura, durante la época en que ha sido nuncio apostólico su emiñencia el cardenal Barilli, le reemplaza en este cargo monseñor Bianchi.

El tendido núm. 6 de la plaza de toros ha pasado desde la corrida de ayer a ser de sombra.

Segun nos dice el médico de cabecera que ha asistido desde el primer día de la enfermedad, al niño del Sr. Ceballos, de cuya salida dimos ayer cuenta, no es exacto que el padecimiento haya sido producido por golpe alguno ni que se haya bañado nunca con S. A. el príncipe de Asturias. Su enfermedad ha sido un tumor sostenido por el vicio escrofuloso.

Anoche ha fallecido en esta corte el conocido impresor D. Eusebio Aguado a consecuencia de un as calenturas nerviosas que le han arrobado a su familia y amigos en nueve días. Su establecimiento es uno de los mas antiguos de Madrid.

Segun el Siglo Médico, despues de la gran sequia que veniamos sufriendo, las presentes lluvias deben ejercer una benéfica influencia sobre la salud pública, disminuyendo el número de las enfermedades y mejorando su carácter. Ya esto ha principiado a observarse a mediados de semana, pues disminuyeron las calenturas gástricas, las afecciones tifoideas, las flegmasías de las membranas serosas y mucosas, las pulmonías, que por otra parte fueron de mejor índole y con menos complicaciones, las erisipelas y anginas; pero se aumentaron las fiebres intermitentes de tipo cotidiano y terceno, los dolores reumáticos y nerviosos, y las erupciones forunculosas y herpéticas.

En los niños, y aun en algunos adultos, continuaron observándose las fiebres eruptivas, con especialidad las viruelas y el sarampión.

La mortandad en este septenario fué escasa, debiéndose casi toda a padecimientos crónicos.

Las representaciones de la opereta Orpheus en el teatro de Variedades la sociedad elegante de Madrid. Verdad es que todos los artistas que toman parte en esta obra están perfectamente en sus respectivos papeles, y que el teatro, trajes, y por último, el baile del cuarto acto, merecen el aplauso y aprobación de los concurrentes. Mañana más será la última representación de esta aplaudida pieza, y no dudamos que el teatro estará lleno como en las noches anteriores.

Ayer se verificó con la solemnidad de costumbre en la real academia de Nobles artes de San Fernando, y bajo la presidencia de su director, el Ilmo. señor don Federico de Madrazo, la recepción pública del Excmo. señor marqués de Monistrol. El nuevo académico leyó un interesante discurso, examinando la influencia del cristianismo en la arquitectura e los siglos medios, para concluir que el arte ojival es el arte esencialmente cristiano. Le contestó el Ilmo. señor D. Pedro de Madrazo, académico de número, que en un discurso tan bello por lo elegante de su forma, como por lo profundo y doctrinal de su fondo, demostró que la catedral cristiana es bella y despierta en el hombre, ya inculto, ya civilizado, todos los elevados sentimientos que el marqués de Monistrol había puesto de relieve, porque reúne a la razon de ser científica y estética, la expresion mas adecuada de las necesidades sociales y de las residencias de la época portentosa que la produjo. Para el Sr. Madrazo, lo mismo el sentimiento religioso que el amor de la patria, es infundido cuando la ciencia y el arte de consuno no le dan medios de interpretación.

Ambos discursos gustaron mucho a la concurrencia, que era numerosa y distinguida, formando parte de ella muchas y muy elegantes damas.

Al concluir el solemne acto llegaron el infante D. Sebastian y el príncipe Girgenti, que no estuvieron desde el principio por haber tenido lugar a la misma hora la solemne imposición al último de estos señores infantes, del Toison de oro.

Por la noche obsequió el señor marqués de Monistrol con un espléndido banquete a sus nuevos compañeros de academia. A los postres hubo entusiastas brindis en que lucieron sus dotes oratorias los Sres. D. Federico y D. Pedro Madrazo, Amador de los Rios, Nongués y Secall, el mismo señor marqués y algunos otros que no recordamos.

Con la solemnidad que suele desplegar todos los años la cofradía-hermandad de tipógrafos, estable ida en San Antonio del Prado, ha celebrado ayer su funcion de instituto a su patrono San Juan Ante-Portam-Latinam. La iglesia, adornada con lujo, al paso que con esquisito gusto, ofrecia un golpe de vista deslumbrador. Una multitud numerosa, compuesta de fieles de ambos sexos, veíase desde muy temprano postrada ante el altar de esta preciosa imagen. El panegirista, Sr. D. Jaime Cardona, estuvo como siempre, admirable. La ciencia y la virtud fueron el tema sobre que versó su discurso. Bien quisieramos hacer de él un extracto, para testimoniarle de este modo nuestra profunda gratitud; pero ni el tiempo nos lo permite, ni se condensan tampoco en un suelto tantas bellezas. Reciba nuestra mas cordial felicitacion, y recíbalala tambien el acreditado profesor D. Francisco Rodriguez, ya por su acertada direccion de la orquesta, ya tambien por las bellísimas voces que ha escogido para solemnizar esta fiesta.

Esta noche sale para Ibiza, su país natal, el conocido orador sagrado D. Jaime Cardona. Le deseamos un próspero viaje.

El 33 del corriente se verificará la subasta de costumbre para la adquisicion de créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal. La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos, es la de 190715 escudos 115 milésimas.

Para el 6 de junio próximo se anuncia la subasta de la impresion y repartimiento de Boletín oficial de esta provincia, para el año económico que empieza el 4.º de julio.

El Diario de teatros confirma hoy la noticia que damos en otro lugar sobre la funcion regia encomendada al director de la compañía del Principe D. Manuel Catalina, y añade algunos detalles que debemos reproducir.

La funcion se verificará en el teatro

Real y se pondrá en escena la comedia del inmortal Lope de Vega La esclava de su galán, el aplaudido proverbio Mis vale maña que fuerza y el sainete de D. Ramon de la Cruz La casa de Tócame-Roque. Habrá además baile nacional. La orquesta será dirigida por el Sr. Barbieri.

De la Agencia Galand recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 9.

El gobierno prusiano ha acordado espontáneamente que la mitad de la guarnicion de Maguncia sea prusiana.

Paris, 10.

El emperador pronunció ayer en Orleans un discurso muy pacífico. Se ha notado mucho la siguiente frase: «En medio de la tranquilidad general de Europa, la industria puede desarrollarse con entera confianza.»

Por la direccion general de Impuestos indirectos, se han pedido informes al gobernador de Alicante acerca de la conveniencia de ampliar las habilitaciones de las aduanas de Torreveja y Santa Pola para la introduccion de viveres, y de dotarlas de empleados periciales.

Mañana se pondrá en escena en el teatro del circo de Paul la pieza en un acto arreglada de francés titulada Los apuros de Colás, y cuyo desempeño estará a cargo de la señorita Guerra y los Sres. Martínez y Diaz.

Las últimas noticias de San Thomas alcanzan al 16 de abril.

El 8 se celebró con grandes fiestas y saludos el cumpleaños del rey de Dinamarca.

Han llegado tropas a la isla de San Vicente. La estacion militar de aquel punto cuesta anualmente 20000 libras esterlinas.

En la Antigua se habian sentido temblores de tierra. El pueblo estaba muy disgustado de los gastos que ocasionan las iglesias, los cuales ascienden a 30000 libras. La legislatura se ocupaba de las vías de comunicacion.

Hoy recibimos noticias de Yucatan que alcanzan al 16 de abril. Habian sido presos nueve extranjeros por estar complicados en los últimos desórdenes.

Era inminente otra revolucion. El general Alatorre iba a salir de la península.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que se esperaba en la capital al general Baez para el 26 del actual. Se habian hecho ochenta prisiones y el número de desterrados era innumerable.

A fin no se efectuara la venta de la bahia de Samaná a los Estados Unidos. En la parte Norte habia estallado una revolucion contra Baez, capitaneada por los generales Luperon y Palanca.

El vapor de guerra Ferrol fondió en el puerto de Cartagena el viernes, procedente de Cádiz, y en el mismo día se hizo a la mar con rumbo a Barcelona.

Dice el Comercio de Cádiz de ayer: «Anteayer llegaron a Jerez dos compañías del segundo regimiento montado de artillería.

Componen la fuerza de las mismas 145 hombres y 120 caballerías, al mando del teniente coronel, comandante de dicho cuerpo, D. Carlos Diaz Moreno.

Proceden de Sevilla, y han continuado su marcha para acamparse en el fuerte de Torre-gorda, con objeto de ocuparse en los ejercicios de cañon que está mandado por orden superior se verifiquen en esta época del año.

La línea del ferro-carril de Medina a Zamora ha hecho algunas variaciones en las horas de los trenes, que dan mas conveniencia a los viajeros respecto a los puntos y horas de enlace de la línea general del Norte.

Los últimos ejercicios de oposicion verificados en Alicante para la provision de las escuelas vacantes en la provincia, han sido anulados de real orden, debiendo procederse a otros.

En Ciudad-Real se ha solemnizado con un Te-Deum la abundante lluvia que ha regado aquellos campos.

La casa comercial de los Sres. A. Lopez y compañía que se hallaba establecida en Alicante se traslada a Barcelona, segun leemos en los diarios de aquella capital.

Hallándose inutilizado el puente que se titulaba de San Isidro, se ha dispuesto la construccion de dos puentes provisionales, por los que podrán pasar en los próximos dias 13 al 17 del actual, los concurrentes a la romeria del Santo, abonando cada persona ocho maravedís, y cuatro los militares, cuyas cantidades se destinan a los asilos de mendicidad de San Bernardino.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 137021 rs., importe de 134 imposiciones, de las cuales 65 eran de nueva entrada.

Se va a proceder a la construccion de un laboratorio de mistos en la dehesa de los Carabanchelos, segun está mandado, y el 19 se hará la subasta al efecto.

Las últimas noticias de Chile están reducidas a la siguiente que trae el Mercurio de Valparaiso.

Ya se ha publicado la contestacion del gobierno a la nota del ministro de Relaciones exteriores del Perú que proponia

la reunion en Lima de un congreso de plenipotenciarios de las cuatro repúblicas aliadas.

La contestacion ha sido negativa. El gobierno estima que este congreso, constituido en una autoridad permanente, en una dieta federal, para examinar los tratados con las repúblicas extranjeras, fijar las bases de sus relaciones exteriores, uniformar sus legislaciones, etc., asmiria la representacion de la soberanía de los Estados. Estos no aceptarían semejante congreso, pues siempre se han mostrado celosos de su soberanía.

En la provincia de Ciudad-Real se están recaudando sumas de importancia donadas por los primeros contribuyentes, a invitacion del gobernador, para remediar la miseria de las clases pobres.

Dice una carta de Daimiel:

«En la tarde del lunes 4 de los corrientes cayó sobre esta villa un fuerte aguacero, é inmediatamente los jóvenes de la poblacion, previa la competente licencia de la autoridad civil y militar, y al alegre sonido del repique general de campanas, hacian salvas en los puntos estruendos de esta villa, en tanto que una multitud de gente de todas clases y condiciones acudian a las iglesias, en donde se hallaban reunido el cabildo y comisiones del ayuntamiento, y entonaron un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso, por el beneficio inmenso que les estaba reportando en aquellos momentos con el abundante riego de sus propiedades.»

Sabemos que en Almazro, por iniciativa del ayuntamiento de aquella ciudad, se están preparando funciones dramáticas a beneficio de los pobres, en las que se han ofrecido a tomar parte, atendido el caritativo fin a que se dedican, las principales señoritas y señoras de la poblacion.

Ya están en poder de los tribunales varios individuos que se creen sean cómplices de los autores del incendio y asesinatos perpetrados no ha muchos dias en Almayate, término de Velez Málaga. Los principales autores de aquellos espantosos crímenes aun no han sido habidos.

La sesion del SENADO fué hoy abierta a las dos y media por el Sr. Calonge.

Quedó aprobada el acta de la anterior. Los señores conde de Fabraquer y marqués de San Saturnino pidieron que constasen sus votos con los de la mayoría en las votaciones celebradas el sábado último, toda vez que votaron y no aparecieron sus nombres.

Dióse cuenta de que varios señores senadores habian regresado, y de que otros se ausentaban de esta corte.

Sin discusion se aprobaron los proyectos de ley concediendo varios suplementos de crédito para los ministerios de Hacienda y Guerra.

Igualmente se aprobó el proyecto autorizando al ministro de la Gobernacion para que este a su vez autorice a las diputaciones a levantar empréstitos con destino a obras públicas.

El señor PRESIDENTE dijo que no habiendo número para votar leyes no podia pasarse a las votaciones.

Un señor secretario preguntó al Senado si este acordaba que se suspendieran las sesiones durante los dias de las ceremonias relativas al casamiento de S. A. R. la infanta doña Isabel con el señor conde de Girgenti.

Así se acordó, y se levantó la de hoy, siendo las tres.

Está llamando la atencion de algunos médicos y naturalistas una preciosa niña de diez meses, hija de don Juan Urutia y Arrieta y doña Manuela Núñez y Lopez, de Galicia, moradores en una casa de la calle de San Vicente. Esta niña está toda cubierta de lunares, y especialmente en la espalda, sobre las vértebras cervicales y dorsales, un navi materni, cubierto en parte de cabello sedoso, que parece un corsé artísticamente colocado sobre dichas partes.

El parlamento del Canadá ha votado una manifestacion de simpatía y felicitacion a la reina Victoria a consecuencia del atentado dirigido contra el príncipe de Edurburgo.

Se espera en Paris al embajador de Francia en Florencia, Sr. de Maloret. Los periódicos oficiosos aseguran que salamente viene a asuntos de familia.

Se ha dispuesto de real orden que se suprima la alcaldía-corregimiento de Cuenca.

La sesion del CONGRESO empezó hoy a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. GARCIA LOBERA apoyó su proposicion de ley a fin de que se dé una ley provisional de enjuiciamiento para los pleitos de divorcio.

El señor ministro de FOMENTO rogó al Congreso que no la tomara en consideracion.

El Sr. GARCIA LOBERA retiró la proposicion.

Entrando en el orden del día se puso a discusion el proyecto de ley de subvencion a las empresas de ferro-carriles.

El Sr. PRESIDENTE dijo que habia leído enmiendas y que la mesa habia elegido como las dos que mas se separan, las de los señores marqués de Sardeal y Polo.

El señor marqués de SARDEAL usó de la palabra para defender su enmienda, despues de manifestar al ministro de

Hacienda que el gobierno no podia aceptar dicha enmienda.

El señor marqués de Sardeal empezó su discurso diciendo que el proyecto que se discutia era confirmacion del sistema de ministerio, de pedir solo autorizaciones para gobernar y administrar arbitrariamente.

Recordó los decretos dados por el actual gobierno al principio de su ministerio, y dijo que ellos no impedían que el cion y que despues del crimen llegase la espacion.

El señor PRESIDENTE le invitó a que retirase la palabra crimen.

El señor marqués de SARDEAL dijo que aludia a crímenes políticos.

El señor PRESIDENTE le dijo que por típicos no la palabra crimen era mal sonante y debía retirarla.

El señor marqués de SARDEAL manifestó que él al emplear dicha palabra, lo habia hecho en el sentido de que la incoñcion era un delito político y que no habia que su conducta estuviera sancionada por las Cortes, pues solo las Cortes constituyentes podian modificar o autorizar reformas constitucionales.

El señor PRESIDENTE insistió, a pesar de esta esplicacion, en que retirase la palabra crimen.

El señor marqués de SARDEAL dijo que por la consideracion especial que merecia el señor Presidente, le dejaba arbitrio del que sus tuviera dicha palabra por la que creyera conveniente.

El Sr. PRESIDENTE dijo que quedaba retirada dicha palabra.

El señor marqués de SARDEAL continuó su discurso, diciendo que el proyecto de ley actual no podia aprobarse porque se referia al cumplimiento de una ley que habia infringido el gobierno, pues en dicha ley estaba designada la cantidad que debía entregarse a las empresas de ferro-carriles, y para pedir nuevos fondos, era preciso que el gobierno hubiera dispuesto, en contra de lo que la ley disponia, de los que debian haberse destinado a dicho objeto.

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor marqués de Sardeal que la política del gobierno habia sido sancionada por la representacion nacional y por los pueblos.

Aseguró que esta autorizacion tenia escasa importancia, pues solo se referia al cumplimiento de una ley votada ya por el Congreso, dando a las compañías de ferro-carriles una cantidad determinada que legalmente se les ha prometido y poniendo al gobierno en el caso de cumplir esta promesa.

Los señores marqués de Sardeal y ministro de Hacienda rectificaron.

El señor marqués de Sardeal retiró su enmienda.

Se leyó la enmienda del Sr. Polo.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no podia admitir dicha enmienda.

El Sr. POLO dijo que estando la sesion próxima a terminar y habiendo de usar largamente de la palabra, solicitaba al presidente, sino habia inconveniente en ello, que suspendiese la discusion de su enmienda.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó que el gobierno no tenia interés alguno en precipitar este debate y que por su parte no habia inconveniente en que se suspendiera la discusion.

El señor presidente del CONGRESO manifestó que con motivo de las próximas fiestas el gobierno unas veces y otras la mesa del Congreso, no podrian asistir a la sesion, por lo cual proponia al Congreso que se suspendieran las sesiones hasta el sábado.

El Congreso lo acordó así, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El popular actor Sr. Caltañazor ha salido de Madrid con direccion a Pinto, pero con el firme propósito de no llegar a Valdemoro. El Sr. Caltañazor se cuenta con las Aguas-buñas de España y permanecerá todo el verano entre Madrid y Pinto.

La cotizacion oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, Del 9, Del 11. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Idem exterior, 3 por 100 diferido, Idem fin de mes, Partícipes legos, Amortizable de primera, Idem de segunda, Deuda del material, Deuda del personal, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Idem carpetas, Billetes segunda serie, Banco de España, CARRERAS, 1.º de abril de 4000, Idem de 2000, 1.º de junio de 2000, 31 de agosto de 2000, 9 de marzo de 2000, 1.º de julio de 2000, Otras públicas, Canal de Isabel II, FERRO-CARRILES, Obligaciones generales 2000, Idem nuevas 2000, Idem 2000, Idem nuevas 2000, CAMBIO, Londres a 30 dias fecha, Paris a 2 dias vista.

El brigadier Peratta ha sido nombrado jefe del tráfico de la compañía del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz, y mañana saldrá para tomar posesión de su cargo.

Parace que hoy ó ayer han salido de Sevilla para Madrid los señores duques de Montpensier, acompañados el gobernador de la provincia.

Hoy se han vendido en el mercado de Madrid 2175 fanegas de trigo al precio medio de 82 rs. 60 céntimos. La cebada se ha vendido de 42 á 51 rs.

Hoy han entrado por las puercas de Madrid 234 arrobas de trigo, 1392 de harina, 401 de carbon, 117 vacas, 368 carneros y 98 corderos.

Mañana á las nueve de la noche, dará su primera lección en el salón de sesiones de la sociedad Económica matritense, establecida en la casa llamada de los Lujanes, el académico y letrado señor don Antonio Balbin de Unquera; el cual se ocupará de las instituciones de beneficencia en el extranjero, con aplicación á España.

Ha sido nombrado juez de paz suplente del distrito de la Inclusa de esta corte, el letrado D. Maximiano García de la Rosa.

Han regresado á esta corte los señores marqueses de la Serna y del Saltillo, y el obispo de Cartagena; habiendo ingresado respectivamente en las 4.ª, 5.ª y 6.ª secciones de la alta cámara.

Hoy han tenido una conferencia con el Sr. Orovio, ministro de Hacienda, los consejeros del Banco, creemos que para tratar de alguna nueva combinación financiera á favor del Tesoro.

Esta noche, según anunciamos, tendrá efecto el banquete de despedida con que obsequia á los señores ministros el cardenal monseñor Barilli.

Mañana se verificará en la plaza de toros la gran función anunciada en beneficio de los pobres. En el lugar de los espectadores publicamos el pormenor de esta función.

El Sr. Loma y Corradi ha terminado una zarzuela que destina al teatro de los Baños, y que será puesta en música, según tenemos entendido, por el distinguido compositor Oudrid. La acción de esta nueva obra pasa en su mayor parte en Abisinia, y en ella figuran el emperador Theodoros y otras personas de su corte. Tiene gran aparato y vistosas decoraciones, que deben contribuir con la originalidad de su argumento á llamar vivamente la atención del público.

El domingo próximo, á la una de la tarde, celebrará la sociedad Artístico-musical de socorros mútuos la junta general ordinaria correspondiente al octavo año social. El acto tendrá lugar en el salón pequeño del real Conservatorio, y los socios que no asistan podrán hacerse representar por otro socio por medio de carta-autorización.

El abogado D. Pablo de Acuña, vecino de Arzavalo, provincia de Avila, ha dirigido una exposición al Senado pidiendo que se acuerde para el próximo año económico que las plazas de oficiales letrados que han de crearse en las administraciones de provincia para el negociado de las traslaciones de dominio, sean dadas con preferencia á los letrados que hayan desempeñado el cargo de liquidadores recaudadores de dichas traslaciones.

Ha sido nombrado catedrático de medicina de Granada, á consecuencia del concurso correspondiente, D. Félix Martí y Martín, supernumerario que era de dicha facultad.

El comandante de la guardia rural de Berona, D. Emeterio García Navas, ha sido trasladado con igual puesto á Logroño, reemplazándole el de la misma provincia, á quien releva, D. José Ruiz y Benito.

A consecuencia de haberse incautado el gobierno de la vía férrea de Alar á Santander, se ha nombrado un consejo de vigilancia compuesto de acreedores de la misma, entre los cuales parece que se halla el señor marqués de Manzanedo, y como presidente el Sr. D. Esteban Garrido.

Han sido nombrados académicos honorarios de la academia de San Fernando el Sr. D'Ofiers, arquitecto de Berlín, el Sr. Straack, que lo es del rey de Prusia, y el caballero Hitzig, también arquitecto. Además han sido nombrados académicos correspondientes extranjeros el doctor Waagen, director del museo de pinturas de Berlín y el Sr. Violet-le-Duc, arquitecto de París.

Ayer se verificó con gran solemnidad el enlace de la hija mayor del señor marqués de San Gregorio doña Luisa Corral, con don Rodrigo Uragon. Fueron padrinos á nombre de S. M. los señores marqueses de Santa Cruz. A las once y media de la mañana se verificó la ceremonia del casamiento y las velaciones en la capilla del palacio del padre de la desposada, dando la bendición el obispo de Zamora Sr. Corral, pariente del mismo señor marqués. Asistieron gran número de personas distinguidas emparentadas con los contrayentes, y después de la ceremonia se sirvió un gran buffet. La novia vestía un riquísimo traje blanco y lucía un precioso aderezo de turquesas y brillantes, regalo de S. M., á quien fueron enseguida los novios á ofrecer,

según es costumbre, sus respetos, siendo recibidos con grandes muestras de cariño.

Hoy ha llegado á Madrid el señor vizconde de Oña, hijo del señor marqués de San Gregorio, y agregado á la embajada de España en la capital del orbe católico, siendo portador de la dispensa de Su Santidad para el enlace de la infanta Isabel.

Ya han llegado los expedientes sobre reducción de ayuntamientos de la provincia de Jaen, cuyo expediente general sigue en el consejo de Estado.

Hoy ha salido para sus posesiones de Galicia el ex-ministro de Ultramar señor D. Diego Lopez Ballesteros.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la real orden de Carlos III el auxiliar de la dirección general de Correos D. José García de la Lastra.

En la junta de representantes de cuadrillas celebrada, el sábado en Vitoria, fueron electos diputado general D. José María Mendieta por seis de los siete votantes, y teniente de diputado por unanimidad D. Bruno Martínez de Aragon. El Sr. Mendieta juró su cargo el mismo día.

Han sido invitados por S. M. para servir de testigos en los desposorios de la infanta doña Isabel el presidente, los cuatro vicepresidentes y secretario de la mesa del Congreso.

Ha salido para París para asuntos particulares el Sr. D. Patricio de la Escosura.

Han sido puestas en libertad algunas de las cigarreras de las que meaos comprometidas se hallan en el alboroto de hace pocos días.

La guardia rural de Ciudad-Real ha capturado al criminal Antolin Manzanares que parece ser el único que quedada de la partida que capitaneaba Guardilla, cuyo jefe y otros de la partida fueron muertos hace poco tiempo en un encuentro con la guardia civil.

Ha sido repuesto en el cargo de guarda-almacen del depósito de sales de Cádiz D. Andrés Morian.

El primer teniente visitador de policía urbana de esta corte, Sr. Coronel, ha capturado en el día de hoy á dos jóvenes que robaron ayer un gran bulto de ropas á una mujer que habita en la calle de la Comadre, ocupándoles al propio tiempo, á los rateros, varias de las prendas robadas.

Se han excusado de asistir á las sesiones del Senado, por diferentes causas los Sres. Martínez de Espinosa, condes de Camo-Alange, de Casa-Real, de Torre-Díaz, baron de Cortés, marqués de Armentariz y D. Millan Alonso.

Anoche fué herido gravemente en el pecho un individuo, Felipe Romero. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de la Mala de Francia y el herido, después que recibió los primeros auxilios en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, fué trasladado al hospital de la Princesa. El presunto agresor fué detenido por la autoridad.

Ha fallecido en Murcia el académico de número de la academia de San Fernando, D. Atilano Sanz, arquitecto. Esta vacante corresponde proveerse por libre elección.

Han renunciado el marqués de San Gregorio y D. Joaquín Hísern los cargos de presidente y vocal del tribunal nombrado para los ejercicios de los aspirantes á la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la universidad Central. En su consecuencia, ha sido nombrado presidente el vocal Sr. Méndez Alvaro y vocales los Sres. Sanchez Merino y Santucho.

La función religiosa verificada hace tres días en el colegio de Loreto, donde se educa la mayor parte de las niñas de la buena sociedad de Madrid, fué tan solemne y concurrida como siempre. La misa la dijo el señor cardenal Barilli, quien pronunció despues un discurso de despedida.

A esta ceremonia asistieron, á más de las niñas que recibieron la primera comunión, entre las que recordamos las de Mayo, marqueses de Heredia y Barzanallana, condes de San Luis, Trillo, Vegas y Usoleti de Ponte, las que han salido de este colegio el año pasado y anterior de las mismas familias, y que empiezan á figurar ya en nuestra sociedad. Recordamos entre ellas las lindas y brillantemente educadas señoritas Laura Sartorio, Leonor Usoleti de Ponte, Isabel Mayo, Elisa Carvajal, las de Benitez y otras, que entre filas de los lindos trajes blancos, lucían sus mantos negros, haciendo más interesante aquel acto religioso.

Concluyó este con un espléndido almuerzo, con que la distinguida y amable superiora y directora de aquel antiguo y acreditado colegio obsequió á las alumnas del día, y á las que citamos que lo han sido también, terminando estas por un beso cariñoso de despedida á su buena madre (la directora) y demás maestras que allí las han educado.

Las gestiones practicadas dentro y fuera del reino por el señor ministro de Hacienda, con objeto de allegar recursos para satisfacer con toda holgura las necesidades del Tesoro, parece que han tenido buen éxito. De esta suerte el país encuentra recur-

sos suficientes para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos.

Esta tarde ha llegado á Madrid S. M. la reina doña María Cristina, para asistir al enlace de la infanta de quien será madrina, como ya hemos dicho. Se ha hospedado en el palacio de Remisa.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ferro-carril de Granada á Almería, se ha constituido esta tarde nombrando presidente al señor conde de Torre-Marín, y secretario al señor marqués de Cadimo.

El comandante de la guardia rural de Valladolid D. Manuel Bandraque, ha sido destinado á mandar el tercer tercio de la guardia civil, pasando D. Vicente Robles que desempeña este cargo de comandante de la guardia rural de Palencia, y con igual destino á Valladolid D. Benito Maclas que manda la de Palencia.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley presentado por el señor marqués de Bogaraya sobre fomento de arbolado, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Bremon y secretario al Sr. Ojeda (D. N.) La comision piensa pedir varios antecedentes al ministerio de Fomento, y según creemos introducirá algunas modificaciones en el proyecto.

Hoy han circulado noticias de combinaciones en el alto personal militar de provincias, y tambien se han dado con insistencia los nombres de algunos funcionarios de la administración civil como candidatos probables para determinados puestos que hay vacantes y podrán resultar en las variaciones á que de lugar la provision de las mismas. No nos atrevemos á reproducir los nombres por consideraciones que comprenderá el público.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo al canal de Cabarrús, no pudo reunirse ayer tarde, como habia acordado, por no haber asistido algunos de sus individuos.

Hoy se ha hablado de no sabemos qué despacho telegráfico en que se daba como inminente un rompimiento entre Prusia y Francia. No existe tal despacho y el rumor es por este punto infundado y aun exagerado en cuanto al hecho á que se le refiere.

Anteayer se verificó en Málaga el entierro de doña Concepcion Salamanca, hermana del conocido banquero de este apellido.

Además de la enmienda del señor marqués de Sardoal sobre ferro-carriles, ha sido aceptada tambien la del Sr. Iolo, que la apoyará el primer día de sesion.

La función que debia verificarse hoy lunes, en el Liceo Piquer, tendrá lugar el miércoles próximo.

COMUNICADO.

Recibimos del Sr. D. Joaquín de Hysern el siguiente:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: En justo respeto á los fueros de la verdad y en defensa de mi buen nombre en la ciencia y profesion médicas, ruego á Vd. me dispense el favor de insertar en su apreciable periódico las siguientes rectificaciones de varios hechos, y apreciaciones de otros, relativos á la última enfermedad y á la muerte del Excmo. señor duque de Valencia, de quien tuve la honra de ser médico de cabecera en los tres últimos años de su vida, hasta el segundo día de esta enfermedad que le condujo al sepulcro.

Tranquilo descansaba yo en mi conciencia, seguro de haber cumplido con el ilustre enfermo todos los deberes de mi delicado ministerio y convencido de haberle salvado la vida dos veces por lo menos, cuando causas ó circunstancias de mi todavía ignoradas, vinieron á infundir, según parece, la desconfianza en el ánimo de este señor, la cual se revelaba por cierto inusitado desvío de mis consejos y prescripciones.

El aspecto temible que desde luego ofreció á mi vista la enfermedad del señor duque, y la perplejidad de este señor en aceptar mi decision sobre el pronto uso del medicamento que yo consideraba indispensable para conjurar la gravedad que pudiera llegar á tener su padecimiento, dieron lugar á provocar una junta, que inspirase al enfermo confianza y le infundiese docilidad, para seguir sin vacilar mis determinaciones; pues aun cuando para mí esa enfermedad era idéntica á la que dicho señor habia padecido el año anterior, y de la cual yo le habia salvado con aquel mismo medicamento, á grandes dosis propinado; necesitaba yo antes de que el peligro asomase, robustecer la confianza del enfermo. Propúsose dicho señor para esta junta á los doctores Excmo. señor marqués de San Gregorio y D. Vicente Asuero, que acepté confiadamente y sin vacilacion, seguro de mis apreciaciones respecto de la enfermedad y de las bases fundamentales del tratamiento curativo.

Efectivamente, nos reunimos el viernes, 17, á las ocho de la mañana, y convinieron conmigo dichos señores Corral y Asuero en la existencia de una fiebre esencial remitente, con predominio de síntomas catarrales pulmonares. Este era el segundo día de la enfermedad; y como nada hubiese alarmante que pudiera reclamar por entonces el empleo perentorio de medicamentos, se convino unánimemente en estar en espectacion y sin me-

dioinar, hasta las diez de la noche, en cuya hora nos reunimos nuevamente, á peticion mia, para determinar lo que conviniere.

En esta segunda junta, á la que tambien asistió el Sr. Fernandez Losada, sin mi previo conocimiento, no hubo completo acuerdo. Los dos primeros señores creyeron ver, ademas de la fiebre esencial remitente, una pulmonía catarral doble, y el tercero no vió la calentura, sino como sintomática de la pulmonía. Yo no vi ni admití la pulmonía, sino la fiebre esencial, rigiendo y dominando un catarro pulmonal, y con tendencia á tomar la forma y proporciones de una remitente ó de una intermitente maligna ó pernicioso catarral pulmonal, como habia sucedido el año anterior.

Aceptóse no obstante por los señores Corral y Asuero, como base del tratamiento curativo, el uso del sulfato de quina, que yo proponia y queria administrar según el principio homeopático, pero en dosis altas y formas ordinarias; medicamento al cual se habia resistido el enfermo, y que habia dado margen á la citada junta; pero propusieron ademas todos mis compañeros un plan energético y rigorosamente alopatético, que yo no podia ni debia aceptar en mi conciencia médica, que no acepté, ni quisé encargarme de ejecutar. Lo manifesté así leal y explícitamente en presencia de los Excmos. Sres. D. Lorenzo Arrazola, D. Carlos Marfori marqués de Loja y D. Carlos Fonseca; y habiéndose el señor duque decidido por el tratamiento alopatético, declaré en el acto que mi cargo y mision de médico de este señor habian terminado en aquel momento, quedándome solo el carácter de buen amigo del ilustre enfermo y de su respetable familia, la cual me espresó entonces sus deseos de que, en calidad de tal amigo, continúe viéndole, como lo verifiqué en los días siguientes hasta el de su fallecimiento.

Con paciencia y resignacion he visto aparecer sucesivamente un día tras otro en los partes de LA CORRESPONDENCIA siempre el fantasma de la pulmonía, que tan funesto habia de ser al noble duque; y con sobrado fundamento recelaba yo, que habia de llegar antes de mucho un tardío desengaño. ¡Todos saben cuál ha sido el desenlace de estos sucesos!

Todavía despues del fracaso, me habia propuesto guardar profundo silencio; y no habria despegado mis labios, respetando como acostumbro las opiniones contrarias á las mias, mientras unas y otras permanecen en su legítimo terreno; empero no puedo consentir y no lo consiento, que haya quien se empeñe todavía en que la opinion científica derogada por los altos juicios de la Omnipotencia ha de prevalecer, sin embargo, y aun alcanzar un triunfo póstumo; y esto por medio de hechos simulados, inventados, en fin, apócrifos.

Procedió al embalsamamiento del cadáver del Excmo. señor duque de Valencia, y hé aqui lo que se lee en LA CORRESPONDENCIA del 24 del corriente:

«Ayer á las seis de la tarde se procedió á la inspeccion y embalsamamiento del cadáver del duque de Valencia. El pulmón izquierdo estaba supurado y deshecho, y el derecho inhábil en su mayor parte para la respiracion. El embalsamamiento ha sido practicado por una arteria del muslo, no empleando las sales de arsenico ni mercuriales. Despues de la inyeccion se fajó todo el cadáver con vendas de franela empapadas en sustancias aromáticas. Se ha levantado acta oficial, con presencia del subdelegado de medicina del distrito, Dr. Casas, que firmaron como testigos los señores marqués de Villamagna, alcalde-corregidor de Madrid; Marin, secretario del gobierno civil de esta provincia; Escobar, director de la Epoca; Chacon, secretario del Congreso; y Fernandez Losada, que practicó el embalsamamiento.»

Aparece, pues, claro como la luz del día, evidente como una demostracion matemática, terminante como un axioma, que se hizo la inspeccion del cadáver, llamada en la ciencia autopsia, que se pusieron de manifiesto los pulmones; que el uno estaba supurado y deshecho y el otro inutilizado por la enfermedad; que viéron esto y lo presenciaron como testigos todos los respetables señores que se citan; así lo ha comprendido el público todo en su buena fe, así lo espresa ó afecta espresarlo la relacion del parte suelto.

De donde se deduce lógicamente y científicamente, que yo he desconocido por completo la enfermedad desde el principio al fin, y que los señores que se encañaron de su asistencia la han acertado completamente, y sin embargo, siquiera hayan tenido la desgracia de perder el enfermo, que yo habia salvado el año anterior de otra, que como dije y manifesté con insistencia en las juntas, habia sido tan parecida y tan idéntica á esta, como lo son entre sí dos gotas de agua.

Pues bien, sepa, y valore en lo que justo sea, la opinion pública, que no es verdad que se haya hecho la inspeccion del cadáver del Excmo. señor duque de Valencia; entendiéndose por esta palabra, como se entiende y debe entenderse, la autopsia anatómica: que no se han puesto de manifiesto los pulmones; que no se ha probado y mucho menos visto que el uno estuviese deshecho y el otro inhábil para la respiracion; finalmente, que esta inspeccion anatómica no podia hacerse, si se habia de embalsamar el cadáver como se practicó por la inyeccion de la arteria del muslo; porque el líquido se habria derramado todo por cien bocas abiertas de las venas y arterias del pecho; y que los respetables señores que se citan como testigos de este acto, pudieron serlo y lo fueron del embalsamamiento; pero que n-

lo fueron ni pudieron serlo de la supuesta autopsia cadavérica; que no se ejecutó ni se pudo ejecutar esta, sino la inspeccion ó reconocimiento exterior del cadáver intacto, para cerciorarse el subdelegado de medicina del distrito, de la realidad de la muerte; y que cuanto aquí afirmo lo garantizo bajo mi palabra de honor y la responsabilidad de mi firma, y reto y conjuro á la persona y que haya dado á Vd. este parte inexacto, hábilmente sembrado de circunstancias y detalles apócrifos, á que pruebe lo contrario; pues que en el acta que, bajo la responsabilidad del mismo subdelegado se levantó, y en la cual ha de constar todo cuanto en aquel solemne acto se haya practicado, según así está prescrito por las reales ordenes vigentes de 20 de julio de 1861 y 13 de enero de 1864, aparecerá clara y patente la verdad de estas mis aseveraciones.

Por último, que si alguno hubiese querido juzgar del estado de los pulmones durante la vida, por los falaces caracteres de los líquidos espelidos naturalmente ó extraídos del cadáver por las punturas, que exigiera el estado de putrefaccion anticipada, única circunstancia que pudo autorizar el embalsamamiento antes de las doce horas despues de la muerte, cuando está mandado que no se practique éste antes de las veinticuatro, sino mediante condiciones tales; téngase presente: que el señor duque de Valencia padecía un catarro pulmonal; que habia venido sufriendo catarros más ó menos análogos con mucha frecuencia, en los últimos años de su vida; que en estos catarros existen abundantes mucosidades, de formas, consistencia y aspectos varios; que dicho señor tuvo una agonia, que se prolongó de 19 á 20 horas; que durante este estado, más aflictivo, á no dudarlo, para los espectadores, que molesto y angustioso para los moribundos, que se estinguen dulcemente y sin padecimientos, se acumulan siempre en los innumerables conductos de la respiracion enormes cantidades de humores serosos y mucosos, á veces claros y transparentes, y otras sanguinolentos, que con los gases irrespirables retenidos en la esputa bronquial, producen la doble asixia que yo he descrito en mi teoría de la agonia, publicada hace veinte años en mi libro titulado La filosofia médica reinante, páginas 215 á 231; que estos humores ya corrompidos por la putrefaccion cadavérica, nada absolutamente podrian probar por sí solos, y si el reconocimiento anatómico de los pulmones, y por terminar, que la misma descomposicion pútrida del cadáver antes de doce horas no es propia de las pulmonías, ni en general de las enfermedades inflamatorias verdaderas y legítimas; pero pertenece legítimamente á las fiebres malignas y perniciosas, continuas, remitentes, ó intermitentes; en las cuales el desarrollo de gases abdominales corrompidos, y hasta la descomposicion de algunas partes del cuerpo se verifica frecuentemente ya durante la vida; por cuyas razones los antiguos llamaron pútridas á todas las enfermedades de semejante carácter y naturaleza.

Concluire esta rectificacion deduciendo de lo espuesto, pues cumple así á mi honra, y para destruir las intencionadas aseveraciones de los que sean ó puedan ser mis enemigos, ó á lo menos mis adversarios, en esta triste cuestion:

1.º Que cuando de la asistencia médica del Excmo. señor duque de Valencia, no ofrecia por entonces todavía gravedad positiva, notable y reconocida, su estado.

2.º Que en prueba de la conformidad de diagnóstico entre los señores marqués de San Gregorio, Asuero y yo, en lo tocante á la fiebre esencial, remitente ó intermitente, se administró por dichos señores en pocas horas al enfermo el bisulfato de quina, á una dosis equivalente á 30 granos del sulfato neutro, á beneficio del cual pasó el señor duque los dos días siguientes, como dijo LA CORRESPONDENCIA en los partes, «con disminucion de fiebre, reaccion saludable, pronunciada por un sudor copioso, expectoracion blanda, blanca y fácil.» (es decir sin vestigio alguno de pulmonía); y á esto añado yo, que el enfermo podia acostarse de todos lados sin fatiga, dolor aumentado, ni mayor tos del uno que del otro; lo cual constituye un signo negativo de la existencia de tal enfermedad.

3.º Que no se insistió despues del primer día en el uso del sulfato de quina; y si en el de revulsivos vegetativos esteriore, y en el método debilitante directo, llamado contraestimulante ó hiposensitante, por medio de los preparados antimoniales.

4.º Que así siguió el enfermo con alternativas de agravacion y alivio, que guardaron cierta correspondencia periódica, hasta su agonia; y fueron estas alternativas tales y tan marcadas, que en el mismo día en que por la mañana se mandó disponerle en lo espiritual y en lo temporal, á causa de la gravedad de su estado, por la noche fué tan notable la calma, que se le dió caldo y gelatina; lo cual prueba que habia remitido un tanto la gravedad de los síntomas, gravedad que reapareció en la mañana siguiente, y duró hasta que el enfermo espiró.

5.º Que no es cierta la autopsia cadavérica por la que se quiere patentizar con empeño el diagnóstico de la pulmonía pútrida; y por consiguiente estoy en mi derecho y cumple á mi deber como hombre y como médico esclarecer la verdad de esta triste historia, en la que el público, y especialmente los hombres sin pasion y de buen sentido, verán de parte de quien están la razon y la justicia.

Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M. Joaquín de Hysern. Madrid 27 de abril de 1863.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 12.—Santo Domingo de la Calzada, confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados...

DICIONARIO DE LA ADMINISTRACION española, penitenciar y ultramarina. Segunda edicion, por D. Marcelo M. Alcubilla. Se ha publicado el tomo 1.º y sale otro cada mes. Los pedidos al autor Fomento, 1.—Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO de sillera, mesa-ministro, librería, ropero, espejos, sillas de rejilla, etc. etc. Muñoz Torrero, 5, segundo. De 10 á 5.

INFALIBLE PARA CURAR LOS CÁLICOS. Calle de Alcalá, 18 y 20, y en la misma 6 y 8.

SE COMPRAN POLIZAS DE SOCIEDADES de seguros sobre la vida. Silva, 18, tienda de paraguas.

SE COMPRAN FINCAS RUSTICAS EN Aragón y Cataluña. Calle de Hortaleza, 198, portoria.

CAJAS DE MADERA SURTIDAS DE todo lo necesario para escritorio, de 10 y 12 rs.; de carton finas, con genero mas superior, de 12, 14 y 16. Paz, 2, portal. Se regalaa un cortaplumas.

LA COMERCIAL COMPRO POLIZAS de todas las compañías de seguros sobre la vida. Barquillo, núm. 23, bajo derecha.

ROSQUILLAS de Fuinlabrada y Villarejo á 4 y 5 rs. libra; gran surtido de lo mejor de todo hallarla público en la pastelería del Universo, Olivo, 2, tienda. Anís escarchado legitimo de Zamora, á 11 rs. botella clase superior. Mantecadas de Astorga á 4 reales docena.

VENTA DE UNA GRAN CASA DE LABOR, hermosas viñas y olivos, á tres leguas de esta corte. Precio reducidísimo, garantía de buenos productos. Informar: Leganitos, 45, principal.

DE UNA CASA QUE NO ES DE HUESPEDOS se cede un gabinete con una espaciosa alcoba y balcon á la calle, con asistencia ó sin ella. Arco de Santa Maria, 29, segundo derecha, informarán. 1

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren en la iglesia del convento de religiosas de San Plácido, el miércoles 13 del corriente, por los sacerdotes asignados á dicha iglesia, serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR D. LUIS DE PERALTA Y ARJONA, que falleció el 13 de mayo de 1867.

Sus desconsolados padres y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos, del marqués de Benavente, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Hortaleza

ALMONEDA.—CALLE DE LA JUSTA, núm. 3, tercero derecha, de muebles y efectos, incluso la batería de cocina.

FONDA DEL COMERCIO ALCALÁ, 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio, desde 20 rs. y cubiertos desde 4.

ALMONEDA DE SILERIA DE TERCIOPelo azul, jardinerías, reloj de bronce, espejos y ovalo. Preciados, 62, segundo.

Tercer aniversario. LA SEÑORITA D.ª CONCEPCION GONZALEZ DE VELASCO Y PEREZ (q. s. g. h.) falleció el 12 de mayo de 1864.

Sus desconsolados padres, el doctor D. Pedro Velasco y doña Engracia Perez, suplican á sus numerosos amigos que no hayan recibido escueta, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 12 del presente mes á las once en punto en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

LA NIÑA D.ª MARIA DE LA CONCEPCION de Sebastian y Mazpule falleció el dia 10 del corriente á las siete de su tarde.

Sus afligidos padres, abue-las, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Relatores, 3, al cementerio de la sacramental de San Gines y San Luis el dia 12 á las once de su mañana.

No se reparten escuetas.

NUEVA Y GRAN REDUCCION DE LOS PRECIOS EN ROPA BLANCA Y LENCERIAS ESTRANJERAS QUE SE VENDEN EN EL DEPOSITO DE LA CALLE DE ALCALÁ, NUMERO 5, ENTRESUELO, FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS, PARA SU PRONTA LIQUIDACION, CON UNA PERDIDA CONSIDERABLE. ROPA BLANCA.

PARA SEÑORAS. CAMISAS de hilo fino diferentes hechuras, las de 34 rs. á 22, las de 40 á 28, las de 50 á 34 y las de 60 á 40. IDEM superfinas con tiras bordadas, entredoses y con canesús bordados en la misma tela, hasta las mas ricas camisas de boda, las de 80 y 100 rs. á 50 y 60, las de 120 y 200 á 70 y 100, las de 220 y 300 á 120 y 180. CHAMBRAS lisas y bordadas de última moda se venden desde 12 rs. hasta las mas ricas y elegantes que se despachan en la misma proporción. PANTALONES en diferentes hechuras con encajes bordados, etc., hasta los mas elegantes los de 20 rs. á 12, los de 24 y 30 á 16 y 20 reales, etc. PEINADORES, hay un completo, variado y elegante surtido que se venden á precios arreglados, en la misma proporción. ENAGUAS lisas y bordadas de diferentes hechuras, todas de última moda, hasta las mas elegantes se venden las de 34 rs. á 18, las de 40 y 50 á 24 y 36, las de 60, 80 y 90 á 40, 50 y 60; las de 100, 140 y 200 á 70, 100 y 140 reales, etc., etc. JUEGOS de cuellos y puños lisos y bordados. CANESUS de hilo, bordados en la misma tela para camisas; tambien los hay confeccionados con encajes y ricos bordados, hasta los mas elegantes para camisas de boda. FALDAS bordadas para bautizar se venden con una pérdida de 80 por 100 bajo del precio de coste.

PARA CABALLEROS. CAMISAS de hilo lisas desde 26 reales en adelante. IDEM de hilo fino y superfino con hechura y dibujos de última moda, las de 35 rs. á 38, las de 70 á 48, las de 75 y 80 á 35 y 60, las de 90 y 100 á 65 y 70 rs. CALZONCILLOS de hilo en todos tamaños, los de 28 á 16, los de 30 á 18, los de 36 á 22, y los de 45 á 28 rs. PECHERAS con pliegues, lisas y bordadas, desde 80 rs. la media docena. CAMISAS de franela francesa, las hay desde 35 reales. SÁBANAS DE HILO FINO (YA HECHAS.) Para cama de catre á 18, 20, 24, 28, 30 y 36 rs. Para cama camera, á 32, 36, 40, 48, etc. Para cama de matrimonio, á 45, 50, 60 á 70 rs., etcétera.

ADEMÁS, para forzar la venta de los géneros mas finos, se regala á quien compre por valor de 500 reales, un mantel adamsado para 6 cubiertos, 6 pañuelos de hilo y media docena de servilletas adamsadas. UNICO DESPACHO, CALLE DE ALCALÁ, NUMERO 5, ENTRESUELO, FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS.

ANUNCIOS.

MURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASA- do de bordados de oro por D. C. B., calle del Barco, 9.

MUEBLES DE LUJO. De primera clase, en palo santo tallado, robles, nogal y caoba; hay un surtido completo de muebles de capricho y novedad. Calle de Alcalá, núm. 68.

BUENA OCASION. Acabamos de recibir 300 canas doradas y maquinadas inglesas; dibujos nuevos y sus precios los mas baratos de Madrid. Calle del Principe, núm. 27.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE DE LOS GÉNEROS SIGUIENTES PROCEDENTES DE SECUESTROS DE ADUANAS Y OTRAS CAUSAS, que serán vendidos amigablemente y al contado hasta la última pieza, con mas de 40 y 50 por 100 de legitima pérdida á precios reducidos, fijos y marcados por los peritos. CALLE DEL CORREO NÚM. 2, TIENDA ESQUINA Á LA PUERTA DEL SOL. Lienzos de hilo fino y redondo para camisas, sábanas, almohadas, calzoncillos, etc. Se venden ahora á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2 rs. vara. Idem finos de Bélgica, tasados de 9 á 13 rs., se venden ahora de 6 hasta 9 rs. Idem muy fino de Irlanda, precio tasado, 14 hasta 28 rs. Se venden ahora desde 10 hasta 16 rs. Lienzos anchos para sábanas sin costura de 8 1/2, 9 1/2 y 10 1/2 hasta 3 varas de ancho; su precio, tasado de 16 á 26 rs., se venden ahora á 8, 10, 11, 12 hasta 16 rs. vara. Idem finos y superfinos, su verdadero valor 25 á 18 reales vara, ahora á 18, 20, 24, 28 hasta 32 rs. vara. Mantelerías para seis cubiertos, dibujos de granito y damas en proporción, y para 12 cubiertos; precio tasado, 80 y 100 rs., se venden á 54 y 69 rs. Idem 6 cubiertos adamsados, precio tasado, 80 á 100 rs., se venden á 52, 56, 60 y 70 rs. Idem 12 cubiertos, precio tasado 170 á 180 rs., se venden á 80, 90 y 100 rs. Idem 12, 18 y 24 cubiertos, de la clase mas superior que se fabrica, precio tasado 10 á 50 duros, se venden desde 6 duros. Idem seis cubiertos en igual clase, precio tasado 6 á 10 duros, se venden desde 4 duros. Pañuelos de todos tamaños, en hilo tupido y batista, desde 20, 30, 36, 40, 48, 54, 60, 72 y 80 rs. etc., docena. Servilletas adamsadas para té, desde 10 rs. la media docena; mantelitos sueltos desde 13 rs.; tohallas desde 18 reales la media docena. Gran cantidad de medias para señoras, calcetines y pantalones de lana y algodón, camisetas interiores de punto inglesas y de Sajonia. Camisas de caballero desde 80 rs. en adelante. Idem de hilo fino y superfino, las de 63 rs. á 45; las de 70 rs., á 50; las de 75 y 80 á 55 y 60; las de 90 y 100 reales, á 65 y 70. Camisas de hilo fino para señora: las de 36 rs. á 24; las de 40 y 50 rs., á 25 y 35, las de 55 y 60 rs., á 35 y 40. Idem mas finas y bordadas, en canesús y encajes (hasta las mas ricas): las de 80 y 100 rs., de 50 á 70; las de 120 y 200 rs., de 80 y 160; las de 220 á 300 rs., de 140 á 200. Chambras lisas y bordadas, de última moda: se venden desde 11 rs. hasta las mas ricas y elegantes, en la misma proporción. Pantalones para señoras con encajes y bordados, etc., hasta los mas elegantes; los de 20 rs., á 12; los de 28 y 30 rs., á 16 y 20, etc. etc. Enaguas lisas y bordadas, hasta las mas ricas: las de 34 reales, á 22; las de 40 y 50 rs., á 26 y 36; las de 60 y 90 rs., á 40 y 60. Sábanas hechas para camas de catre, camera y matrimonio: se venden, las de 35 rs., á 20; las de 40 rs. á 24; las de 45 rs., á 30; las de 50 y 60 rs., á 35 y 40 rs.; las de 70 y 90 rs., á 50 y 60 etc. Sábanas con vainicas para cama camera y matrimonio, en la misma proporción. Juegos de sábanas con canesús y escudos bordados, con un 40 por 100 mas, baratas que sus precios de coste. Cuellos y puños para señora, pañuelos bordados y de encajes, almohadas y almohadones, etc., etc. Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños; los de 28 rs. á 18, los de 30 á 20, los de 36 á 24; los de 45 á 30. Una cantidad de colchas inglesas de piqué para cama pequeña y de matrimonio, se venden ahora de 80 á 100 reales, hasta la clase mejor que hay, á 8, 10 y 12 duros, etc. Tohallas felpadas (turcas) desde 7 rs.

VENTA DE CASA. La casa núm. 118 nuevo, 2 antiguo de la calle de Hortaleza, cuya subasta segun anunciamos en el núm. 3923 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tendrá lugar el dia 15 de este mes, y hora de las doce, en la audiencia del Sr. D. Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte; es la casa principal de la acroftida fabrica de cerveza de Santa Bárbara que fué establecida por el finado D. Carlos Bruck, y que adquirió una fama bien merecida por la superioridad de sus productos. DESDE LA PUERTA DEL PRINCIPE, del real palacio, galeria baja del mismo y escalera llamada de damas; se ha perdido el dia 10 del corriente un colgante de un pendiente de brillantes. Se aplica á la persona que lo haya encontrado, y á los plateros en caso de llevarlo á vender, lo entreguen en la calle de San Bernardino, núm. 14, donde se dará un buen hallazgo. LAS PERSONAS QUE QUERAN Hacer una verdadera obra de caridad pueden enviar sus socorros á un desgraciado artesano que ha cuatro meses se halla enfermo, y no tiene con qué mantener á su familia. Vive, Corredora baja de San Pablo, núm. 13, segundo interior. SEIS RETRATOS, 24 rs.—TARJETAS Americanas, reproducciones, etc. Visitation, 1, esquina á la del Principe. ACEITE PARA TENER LAS CANAS. Apoyó la autora del hitano de Santa Teresa; da brillo y evita la caída. Botes á 4, 8 y 30 rs. Preciados, 80, bajo del centro. SE CEDE UNA SALA A PRECIO MUY arreglado, Venetas, 3 triplicado, principal izquierda. LECCIONES DE FRANCÉS.—HORNO de la Alta, 3, tercero. Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable el mismo